

Bogotá, D.C.

(513)

Señor:

Anónimo

Publicar en página Web

Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud intervención espacio público

Referencia: Radicado 20224601140502

Cordial saludo:

En atención a la solicitud incoada ante la Alcaldía Local mediante el radicado de la referencia, que en su tenor literal reza: “*POR FAVOR HAGAN ALGO CON LAS CAMIONETAS QUE SE APROPIARON DEL ANDEN DEL RINCON DEL PUENTO EN LA CALLE 187 ENTREA AUTOPISTA NORTE Y CARRERA 20, SE SUBEN AL ANDEN, BAJAN CAJAS DE FRUTAS A VENDER, INVADEN EL ESPACIO PUBLICO*”, la Alcaldía Local procederá a incluir la zona en los operativos de espacio público en aras de verificar la situación y tomar las medidas pertinentes.

De conformidad con lo anterior damos respuesta a su solicitud, no obstante, cualquier información adicional que sobre el particular se requiera, será atendida de manera inmediata.

Cordialmente,



JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES

Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: María Victoria Forero Guerrero – Profesional Universitario Código 219 Grado 15 (E)

Revisó: Miguel Fabián Osorio Martínez – Abogado contratista – Área de Gestión Policiva y Jurídica

Revisó y Aprobó: Henry Javier Peña Cañón – Profesional Especializado Código 222 Grado 24